

NUEVO FORMULARIO DE RECEPCIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS VALORES Y SEGUROS

Según comunicado de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, a **partir del 20 de enero 2023**, estará disponible en el portal web de dicha entidad el **NUEVO FORMULARIO DE RECEPCIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS**.



Con la presentación de este formulario:



1. Se calcularán de forma automática las contribuciones que deben pagar las empresas; y,

2. Se reflejará el Certificado de Cumplimiento de Obligaciones (CCO) sin retrasos.



Todas las compañías, con excepción de aquellas pertenecientes a seguros, reaseguros, y salud pre-pagada, **deberán presentar la información societaria, incluyendo los Estados Financieros de sus empresas mediante el formulario 101**, el cual debe ser presentado ante el Servicio de Rentas Internas, debido a que su información es independiente a la requerida por esta Superintendencia.

MOORE ECUADOR INFORMA

No. 071



La fecha máxima para entregar sus Estados Financieros, y demás documentos societarios, es el **30 de abril de 2023**. No se concederán prórrogas, por lo que recomendamos presentar lo solicitado con amplia antelación.

Las empresas que incumplan con la presentación de esta información dentro del plazo, pueden ser sancionadas con una **penalidad de 1 a 12 SBU**.



MOORE ECUADOR INFORMA

MÁS INFORMACIÓN

IMPUESTOS & LEGAL

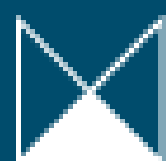
info@mooretax.ec

(02) 394 1000

Guayas E3-112 y Av. Amazonas. Edif. Torre Centre, Piso 10, Of. 1002
Quito - Ecuador

(04) 2694 305

Carchi 601 y Quisquis. Edif. Quil 1 , Piso12, Of. 1201
Guayaquil - Ecuador



MOORE Ecuador

AUDITORÍA • IMPUESTOS - LEGAL • CONSULTORÍA GERENCIAL • CONSULTORÍA ESTRATÉGICA Y DE GESTIÓN DEL TALENTO
